

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2022-828 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 1/21. Expediente 2021/457.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación, el expediente de modificación de créditos nº 1/21, exp 2021/457 por transferencia entre partidas de diferente área de gasto, y publicado en el Boletín Oficial de Cantabria nº 226, de fecha 24 de noviembre de 2021 sin que se hubiese formulado alegación alguna contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo, siendo las partidas de gastos que han sufrido modificación, y los recursos a utilizar, los que se indican a continuación:

PARTIDAS DE GASTOS CON BAJA DE CRÉDITO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	REMANENTE A 21-10-2021	BAJA DE CRÉDITO
338.22609	6.000,00	6.000,00	3.032,54 €
TOTAL BAJA DE CRÉDITO			3.032,54 €

PARTIDAS DE GASTOS CON ALTA DE CRÉDITO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE ALTA
1622. 22700	6.000,00	3.032,54 €
TOTAL ALTA DE CRÉDITO		3.032,54 €

Después de estos reajustes, el estado por capítulos del presupuesto de gastos queda con las siguientes consignaciones:

Capítulo 1: 596.812,00.

Capítulo 2: 704.200,00.

Capítulo 3: 3.000,00.

Capítulo 4: 154.509,02.

Capítulo 6: 654.333,54.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

La Hermandad de Campoo de Suso, 9 de febrero de 2022.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2022/828

CVE-2022-828